



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
15 JUL. 2009
REGISTRO DE SALIDA ADMINISTRATIVO
Nº 1090

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 10 de julio de 2009, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

De la Secretaría General, remitiendo borrador del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación del servicio de Telefonía Móvil para la Asamblea de Madrid. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 1078, 2-07-09).

Acuerdo: La Mesa de la Diputación Permanente Asamblea,

VISTOS

Primero: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación del Servicio de Telefonía Móvil para la Asamblea de Madrid, por procedimiento abierto.

Segundo: La justificación de la forma de adjudicación por procedimiento abierto.

Tercero: El Informe de la Asesoría Jurídica.

Cuarto: El Informe de la Intervención.

CONSIDERANDO

Primero: La competencia que expresamente le confiere los artículos 85 y 86 del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea.

Segundo: La necesaria tramitación del procedimiento contractual que permita la contratación del Servicio de Telefonía Móvil para la Asamblea de Madrid.

La Mesa de la Asamblea, en ejercicio de la competencia atribuida por el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea

ACUERDA

Primero: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación del Servicio de Telefonía Móvil para la Asamblea de Madrid, por procedimiento abierto.

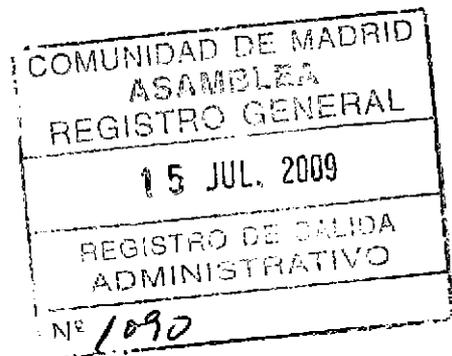
Segundo: Aprobar su ulterior tramitación por procedimiento abierto.



ASAMBLEA DE MADRID

Tercero: Conferir a la Presidencia de la Asamblea la facultad para que, mediante Resolución, apruebe la inserción de los oportunos anuncios en los correspondientes diarios oficiales.

Madrid, 10 de julio de 2009
EL SECRETARIO GENERAL,



**ILMA. SRA. DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
ILMA. SRA. DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ILMA. SRA. DIRECTORA DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA
ILMO. SR. INTERVENTOR**